

DECIMA Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 y sus anexos 5, 7 y 11.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DECIMA QUINTA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2000 Y ANEXOS 5, 7, 11, 14 Y 15.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación y 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría resuelve:

Primero. Se **reforman** las reglas 2.3.3., primer párrafo; 2.4.3., rubro A, numeral 1, primer párrafo; 3.23.4.; 10.1., primer párrafo, y se **adicionan** 3.31.19.; y se **derogan** 3.6.32.; 3.31.18., a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 en vigor, para quedar de la siguiente manera:

“2.3.3. Para efectos del artículo 27, primer párrafo del Código, la información relacionada con la identidad y domicilio de las personas físicas que soliciten su inscripción en el RFC, deberá proporcionarse mediante cualquiera de los siguientes documentos, según corresponda:

2.4.3.
A.

1. Que exhiban el original de la cédula de identificación fiscal, la que en el caso de las personas físicas deberá contener la CURP, y entreguen copia de dicha cédula y de la solicitud de inscripción en el RFC.

3.6.32. (Se deroga).
3.23.4. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 119-Ñ fracción VII en relación con el artículo 80, primero y noveno párrafos de la Ley del ISR, quienes hagan pagos por concepto de salarios, podrán efectuar el entero de las retenciones realizadas a sus trabajadores en forma semestral, conjuntamente con sus declaraciones de pago del ISR.

3.31.18. (Se deroga).
3.31.19. Para los efectos de las fracciones I, último párrafo y IV del artículo 152 de la Ley del ISR, por los dividendos o utilidades distribuidas provenientes del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al 31 de diciembre de 1998, en lugar de aplicar el factor previsto en la fracción I antes señalada, podrá aplicarse el factor de 1.515.

10.1. De conformidad con el artículo 3o., fracción I, tercer párrafo de la Ley del ISAN, se da a conocer el siguiente factor para la actualización de mayo de 2001: 1.0221.

.....”

- Segundo.** Se modifican los siguientes Anexos de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, en vigor:
- 5, rubro C
 - 7
 - 11, rubro B
 - 14
 - 15, rubros B y M

Transitorio

Unico. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de mayo de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn.**- Rúbrica.

Anexo 5 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000

Contenido	
A. y B.
C.	Factores de acumulación y deducción de intereses devengados
D.

Nota: los textos y líneas de puntos que se utilizan en este Anexo tienen la finalidad exclusiva de orientar respecto de la ubicación de las cantidades y no crean derechos ni establecen obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

A. y B.

C. Factores de acumulación y deducción de intereses devengados

	2001	2001
	Por ciento acumulable De los intereses Devengados a favor	Por ciento deducible De los intereses Devengados a cargo
En el primer trimestre del año:	68.68%	82.66%
D.		
Atentamente		
Sufragio Efectivo. No Reelección.		

México, D.F., a 22 de mayo de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

Anexo 7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000

Contenido
Acciones, obligaciones y otros valores que se consideran colocados entre el gran público inversionista.
A. Se incluyen.
1. Acciones.
2.
3. Valores gubernamentales.
4.
5. Pagarés.
6. Otros valores.
7. Títulos opcionales (Warrants).
B. Se excluyen.
C. Se Modifican.

A. Se incluyen:

1. Acciones

Fondo Finamex en Instrumentos Gubernamentales, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, ordinarias, series "A" y "B".
 Fondo Finamex para Personas Morales, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, ordinarias, series "A" y "B".
 Fondo Finamex para Personas Morales no Contribuyentes, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, ordinarias, series "A" y "B".
 América Móvil, S.A. de C.V., ordinarias, series "A" y "AA".
 Fondo Bital de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, ordinarias, series "A" y "B".
 Fondo Bital V4, S.A. de C.V., sociedad de inversión común, ordinarias, series "A" y "B".
 Fondo Institucional Lloyd, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales no contribuyentes, ordinarias, series "A" y "B".
 Fondo Lloyd 91, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, ordinarias, series "A" y "B".
 Ing 9, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, ordinarias, series "A" y "B".
 S.I. Genera Internet, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, ordinarias, series "A" y "B".
 S.I. Genera Liquidez, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, ordinarias, series "A" y "B".
 Unefón, S.A. de C.V., ordinarias, serie "A".
 Vector Fondo Internet, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, ordinarias, series "A" y "B".

3. Valores gubernamentales

- **Pagaré de indemnización carretera**

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Pic-P011U)
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Pic-P012U)

5. Pagarés.

- **Pagaré a mediano plazo**

Desarrolladora Metropolitana, S.A. de C.V. (Desamet P01)
 Ford Credit de México, S.A. de C.V. (Ford P01)
 Factoring Comercial América, S.A. de C.V., organización auxiliar del crédito (Fcoam P01)

Ford Credit de México, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado (Ford P01-2)
 Gmac Mexicana, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado filial (Gmac P01)
 Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado (Hicoam P01)
 Value Arrendadora, S.A. de C.V., organización auxiliar del crédito (Valarre P01)

Papel Comercial

- **Papel Comercial Quirografario**

Emisora	Fecha de vencimiento
Hipotecaria su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de objeto Limitado.	08-Feb-02
Porcelanite, S.A. de C.V.	10-Feb-02
Desarrolladora Metropolitana, S.A. de C.V.	02-Mar-02
Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	28-Feb-02
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	08-Mar-02
Industrias Nacobre, S.A. de C.V.	14-Mar-02
Sanborn Hermanos, S.A.	04-Mar-02
Aeroservicios Especializados, S.A. de C.V.	22-Abr-02
Gmac Mexicana, S.A. de C.V.	30-Mar-02
Grupo Famsa, S.A. de C.V.	21-Abr-02
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	18-Abr-02

6. Otros Valores

- **Bonos bancarios**

Banco Invex, S.A., institución de banca múltiple, Invex Grupo Financiero. (Binvec 01-1)
 Banca Mifel, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Mifel (Mifel 2001/1)

- **Certificados de participación ordinarios**

Grupo Elektra, S.A. de C.V., (Antes: Grupo SyR, S.A. de C.V.). (Elektra Cpo)

- **Certificados de participación ordinarios amortizables**

Bankboston, S.N.C. CLM01U (clase I)
 Ge Capital Bank, S.A., institución de banca múltiple, Ge Capital Grupo Financiero (Tuca 01U) Serie "A"
 Nacional Financiera, S.N.C., (preferentes Ektfin 011 clase 1)

7. Títulos Opcionales (Warrants)

- **Títulos opcionales de compra en efectivo con rendimiento limitado con porcentaje retornable de primera emisión**

Emisora	Valor Subyacente	Clave	Fecha de vencimiento
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	IPC	IPC204RDC097	23-Abril-02

B. Se excluyen:

1. Acciones

Acer Computec Latino América, S.A. de C.V.
 Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex Finamex.
 GT 2000, S.A. de C.V.
 Compañía Minera Autlan, S.A. de C.V.
 Consorcio G Grupo Dina, S.A. de C.V.
 Grupo Elektra, S.A. de C.V., (fusionada con Grupo SyR, S.A. de C.V.)
 Banco de Oriente, S.A., Institución de Banca Múltiple.
 Embotelladores del Valle de Anáhuac, S.A. de C.V.
 Grupo Video Visa, S.A. de C.V.

2. Obligaciones

2.1. Obligaciones hipotecarias

Valle Grande, S.A. de C.V. (Grande 1991)

2.3. Obligaciones subordinadas

- **Obligaciones subordinadas convertibles en títulos representativos de capital**

Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., (Gfnorte 97) series "A" y "B".

2.4. Otras Obligaciones

- **Obligaciones avaladas**

Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V., (Perinor) 1992.

- **Obligaciones con garantía fiduciaria**

Grupo Embotellador Bret, S.A. de C.V., (Bret-1999)

5. Pagarés.

Papel Comercial

- **Papel Comercial Quirografario**

Emisora	Fecha de vencimiento
Grupo Qumma, S.A. de C.V.	No emitido

6. Otros Valores

- **Bonos bancarios**

Banco Invex, S.A., institución de banca múltiple, Invex Grupo Financiero (Binvex 00-1)
Bancrecer, S.A., institución de banca múltiple (Bacrece J97-1)
Banco Santander Mexicano, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano (Bansan 1P-98)
Banco Santander Mexicano, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano (Bansan 1-98)
Banca Promex, S.A., institución de banca múltiple (Bpromex 2-97)
Banca Mifel, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Mifel. (Mifel 1999/2)
Citibank México, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Citibank. (Citiban 1-99)

- **Certificados de participación ordinarios**

Grupo Elektra, S.A. de C.V., (fusionada con Grupo SyR S.A. de C.V.)

- **Certificados de participación ordinarios amortizables**

Banco Interacciones, S.A. (Iinterest 96)

- **Certificados de participación ordinarios, no amortizables**

Banco Interacciones, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Interacciones (Itemex 97)

C. Se modifican

1. Acciones

Invercap Deuda Personas Físicas Liquidez Semanal, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda.

Deberá sustituirse por:

Invercap Deuda Personas Físicas Liquidez Semanal, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda.

En proceso de cambio a:

Invercap Plus, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas.

Gbm Fondo de Mercado de Dinero, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda (GbmF2)

Deberá sustituirse por:

Gbm Fondo de Mercado de Dinero, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda (GbmF2)

En proceso de cambio a:

Gbm Fondo de Mercado de Dinero, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda.

Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.

Deberá sustituirse por:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (antes: Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.)

Banco Inverlat, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inverlat

Deberá sustituirse por:

Scotiabank Inverlat, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (antes:

Banco Inverlat, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inverlat)

Bancomer, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero

Deberá sustituirse por:

Bbva Bancomer, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Bbva Bancomer. (antes: Bancomer, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero)

Fondo de Cobertura Inverlat, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda.

En proceso de cambio a:

Scotia cobertura, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda.

Gbm Capital Bursátil, S.A. de C.V., sociedad de inversión común (GbmV2)

Deberá sustituirse por:

Gbm Capital Bursátil, S.A. de C.V., sociedad de inversión común (Antes: Gbm Capital Bursátil, S.A. de C.V., sociedad de inversión común (GbmV2)

Gbm Fondo Corporativo de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales (GbmM2)

En proceso de cambio a:

Gbm Fondo Corporativo de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales

Deberá sustituirse por:

Gbm Fondo Corporativo de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, (Antes: Gbm Fondo Corporativo de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales (Gbm2))

Gbm Fondo de Valores de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda (Gbm3)

En proceso de cambio a:

Gbm Fondo de Valores de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda

Deberá sustituirse por:

Gbm Fondo de Valores de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda (Antes: Gbm Fondo de Valores de Largo Plazo, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda (Gbm3))

Gbm Fondo para Personas Morales no Contribuyentes, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales (Gbm3)

En proceso de cambio a:

Gbm Fondo para Personas Morales no Contribuyentes, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales

Deberá sustituirse por:

Gbm Fondo para Personas Morales no Contribuyentes, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, (Antes: Gbm Fondo para Personas Morales no Contribuyentes, S.A. de C.V., sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales (Gbm3))

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de mayo de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000

Contenido

- A.
- B. **Catálogo de claves de marcas de los productos**
- C.

A.

B. Catálogo de claves de marcas de los productos

Clave	Empresa	01Cigarrera La Moderna, S.A. de C.V.	R.F.C. CMO910607SV9
-------	---------	-----------------------------------------	---------------------

Marcas

00186	Lucky Strike CD PB
00187	Lucky Strike Lights CD PB

C.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de mayo de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.